I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002073

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

Cerrillos, 29 OCT. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/5205/2013; el Memorándum Nº600/819/2013 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2036/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2036/2013 se llamó licitación pública denominada "**MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL NUEVA MILENIUM, COMUNA DE CERRILLOS**".

La necesidad de perfeccionar el mencionado proyecto, implica modificar el itinerario de la licitación que lo regula.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Itinerario del llamado a licitación pública denominada **"MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL NUEVA MILENIUM, COMUNA DE CERRILLOS",** aprobado por Decreto Exento N°202/2036/2013, en las siguientes fechas:

1.1. La publicación se hará el día 29 de octubre de 2013, a través del Portal Mercado Público.

1.2. El cierre de la licitación será el día 19 de noviembre de 2013 a las 11:00 horas.

1.3. La recepción de consultas será desde el día 29 de octubre al 12 de noviembre del 2013, hasta las 12:00 horas, a través del Portal Mercado Público.

1.4. Visita a Terreno (optativa) será el día 7 de noviembre de 2013 a las 11:00 hrs., partiendo de Secplan, ubicada en Piloto Lazo Nº120, comuna de Cerrillos.

1.5. La respuesta a consultas será el 14 de noviembre de 2013, a través del Portal Mercado Público.

1.6. La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) será el día 19 de noviembre de 2013, desde las 09:30 hasta las 12:00 horas, en la Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

1.7. El Acto de Apertura Administrativa y Económica será el día 19 de noviembre de 2013, a las 11:00 hrs. a través del Portal Mercado Público.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002073

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Página Web